



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

---

### **ACTA DE VALORACION DE MERITOS CANDIDATOS A INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (Ávila).**

En Candeleda, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reúne en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, la Comisión de Selección al objeto de proceder a la valoración de los méritos para la provisión con carácter interino del puesto de Interventor de este Ayuntamiento de Candeleda de la provincia de Ávila.

Preside el acto Don Pedro González García, funcionario del grupo A1 de la Diputación Provincial de Ávila, actuando como vocales Doña Mercedes Treceño Herrero, designada por la Junta de Castilla y León, funcionaria del grupo A1, y Don José Luis de la Fuente Sanz, Secretario habilitado para este acto y vocal del Tribunal.

De conformidad con el acta de la sesión de este Tribunal, celebrada en la mañana de hoy, por los servicios administrativos del Ayuntamiento de Candeleda se hace entrega de la comunicación recibida del candidato Don David Moreno León en contestación al requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas en los méritos por él aportados, por el que manifiesta su renuncia a continuar participando en el concurso convocado para la provisión con carácter interino del puesto de Interventor del Ayuntamiento.

Consecuencia de los cual, previa lectura de los anuncios de la convocatoria publicado en el B.O.de la Provincia de Ávila núm. 233 de 2 de diciembre de 2016 y la rectificación publicada en el BOP núm. 247, del día 23 de diciembre de 2016, por unanimidad se acuerda dar por desistido del proceso selectivo a Don David Moreno León por petición propia, y simultáneamente proceder a la baremación de los méritos aportados por el resto de los diez candidatos, arrojando el siguiente resultado:



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

NOMBRE CANDIDATO	BAREMACION SEGÚN BASE CUARTA			
	Prueba acceso	Experienc.	Cursos	TOTAL
PARDO BALLESTER ISABEL MARIA	3,50	3,21	3,00	9,71
VERDE GODOY MANUEL	2,00	0,84	3,00	5,84
ORTIZ SALAS MARIA JESUS	0	1	2,40	3,40
MANCEBO LOZANO ESTEBAN	0	0	3	3
HERNANDO ARANDA ALBERTO	2	0	0	2
MARTIN ANTONIO JESUS	0	0	1,70	1,70
VILLARROEL PARIENTE JUAN FRANCISCO	0	0,06	0,50	0,56
ROBLES GOMEZ RAQUEL	0	0	0,30	0,30
CASTILLA GARCIA CONSUELO	0	0,02	0,20	0,22
MACHIN ALVAREZ ALEJANDRA	0	0	0	0

Visto el resultado de la baremación de los méritos aportados, el Tribunal por unanimidad decide no celebrar la prueba optativa prevista en la base CUARTA 1.4 de la convocatoria; proponiendo en consecuencia para el puesto como interventor de este Ayuntamiento a D<sup>a</sup> Isabel María Pardo Ballester y como suplentes al resto de los candidatos por orden de puntuación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las catorce horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario, que certifico.